

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22630 MADRID

Edicto

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 681/2012, del concursado CENTRO DE ESTUDIOS ACADÉMICOS, S.A., se ha dictado decreto de fecha de 28 de mayo de 2013, de conformidad con el artículo 191.5 de LC, en el que se acordado:

1.- Señalar la Junta de Acreedores para el próximo día 11 de julio de 2013 a las 13'00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Que la Propuesta de Convenio presentada por CENTRO DE ESTUDIOS ACADÉMICOS, S.A., puede ser examinada en la secretaría de este Juzgado.

3.- Que los acreedores que lo deseen podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Madrid, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033577-1